Rut: 69.259.900-4 Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Dirección COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Unidad de Compra : Departamento de Salud Permandante : Fecha Envio OC. : 21-01-2019 15:43:01

ODDEN DE COMBDA - Nº 0040 75 MO40

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-75-MC19

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL A Sr (a) : CARLOS HUMBERTO MIRANDA

CORDOVA

DIRECCIÓN : Anibal Pinto № 1480 Concepción Región del Biobío FONO : (56)(41) 2228296

RUT : 79.504.040-4 FAX : (56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MATERIAL DE ESCRITORIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTALotaRegión del BiobíoDIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTALotaRegión del Biobío

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111514	Bloques para mensajes	100 Unidad	BLOCK 1/4 OFICIO		595,00	0,00	0,00	59.500
44121611	Perforadoras	5 Unidad	PERFORADORA MEDIANA		2.270,00	0,00	0,00	11.350
44121615	Corcheteras	5 Unidad	CORCHETERA MEDIANA		3.010,00	0,00	0,00	15.050
44122011	Carpetas para archivos	20 Unidad	CARPETA PLASTIFICADA COLOR ROSADA.		405,00	0,00	0,00	8.100
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	•	94.000
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	al \$	3	94.000
					19% IV	'A \$;	17.860
					Total	\$	3	111.860

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO, PARA FUNCIONAMIENTO DE CESFAM DR. JUAN CARTES A. SOLICITADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html